

Tarifas Provincias: Tumbes, Cajamarca, Ancash, Puno, Tacna, Madre de Dios, Huancayo, Ucayali, Huánuco, Ica y Ayacucho.

PLAN	PRECIO POR PLAY		
	1 PLAY	2 PLAY	3 PLAY
Internet	CF	CF	CF
Internet 10 Mb	55.00	35.00	25.00
Internet 16 Mb	65.00	45.00	40.00
Internet 30 Mb	95.00	70.00	50.00
Internet 40 Mb	105.00	85.00	70.00
Internet 80 Mb	160.00	140.00	120.00
Internet 160 Mb	255.00	250.00	220.00
Internet 200 Mb	340.00	320.00	310.00
Telefonía			
Telefonía 100	n.a.	30.00	20.00
Televisión			
Claro HDTV Basico (1 Basico HD)	n.a.	n.a.	80.00
Claro HDTV Avanzado (1 HD)	n.a.	n.a.	90.00
Claro HDTV Superior (1 HD)	n.a.	n.a.	140.00

Válido para Tumbes, Cajamarca, Ancash, Puno, Tacna, Madre de Dios, Huancayo, Ucayali, Huánuco, Ica y Ayacucho.

Información adicional

Impuestos	Precios incluyen IGV
Moneda	Precios expresados en Soles
Vigencia	04.07.2018 al 08.08.2018
Cobertura	Tumbes, Cajamarca, Ancash, Puno, Tacna, Madre de Dios, Huancayo, Ucayali, Huánuco, Ica y Ayacucho.

Las posibles combinaciones son:

2PLAY

	10Mb	16Mb	30Mb	40Mb	80Mb	160Mb	200Mb
100	65.00	75.00	100.00	115.00	170.00	280.00	350.00

Válido para Tumbes, Cajamarca, Ancash, Puno, Tacna, Madre de Dios, Huancayo, Ucayali, Huánuco, Ica y Ayacucho.

3PLAY

		10Mb	16Mb	30Mb	40Mb	80Mb	160Mb	200Mb
Claro HDTV Básico	100	125.00	140.00	150.00	170.00	220.00	320.00	410.00
Claro HDTV Avanzado	100	135.00	150.00	160.00	180.00	230.00	330.00	420.00
Claro HDTV Superior	100	185.00	200.00	210.00	230.00	280.00	380.00	470.00

Válido para Tumbes, Cajamarca, Ancash, Puno, Tacna, Madre de Dios, Huancayo, Ucayali, Huánuco, Ica y Ayacucho.

Tarifa de acceso (Incluye instalación y/o activación):

La tarifa de instalación se aplicará según las reglas de evaluación crediticia:

- Para **1 Play de internet** se cobrará S/ 237.60 (incluido IGV), monto que será facturado en 06 cuotas de S/ 39.60 sin intereses.
- Para **2 Play (internet + telefonía)** se cobrará S/ 237.60 (incluido IGV), monto que será facturado en 06 cuotas de S/ 39.60 sin intereses, o S/ 30.00 facturado en el primer recibo.
- Para **3 Play** se cobrará S/ 309.60 (incluido IGV), monto que será facturado en 06 cuotas de S/ 51.60 sin intereses, o S/ 30.00 facturado en el primer recibo.
- Para clientes que porten su número fijo se cobrará S/ 30.00 facturados en el primer recibo.
- Si el cliente cancela el servicio antes de los 06 meses, deberá pagar la diferencia entre el monto total (S/ 237.60 o S/. 309.60) y las cuotas ya pagadas.

CONSIDERACIONES

Generales

- Todas las tarifas se encuentran expresadas en nuevos soles e incluyen el IGV.
- 1Play, implica la contratación de un servicio; 2Play, implica la contratación de dos servicios de manera simultánea; y 3Play, implica la contratación de tres servicios de manera simultánea.
- El prorrateo del cargo fijo generado al inicio de la contratación será cobrado a EL CLIENTE cuando se produzca la cancelación del servicio.
- La presente promoción también será de aplicación para todas aquellas personas naturales o jurídicas que califiquen como "clientes comerciales". Los criterios para calificar como tales son (i) contar con un RUC activo; y, (ii) realizar actividades económicas, usando el servicio para fines comerciales o de negocio.
- Todos los servicios contratados deberán ser instalados en el mismo domicilio.
- La información actualizada de nuestra cobertura se encuentra en <http://cobertura.claro.com.pe/>
- Los servicios de Telefonía Fija y/o Acceso Dedicado a Internet y/o Distribución de Radiodifusión por cable, se prestarán siempre que (i) exista disponibilidad de red digital o red HFC (se entenderá como red "HFC" a la red híbrida de fibra y cobre que parte desde el Headend principal hasta los distintos nodos y hubs de distribución hasta los medios de acceso de los puntos de instalación) y (ii) se soporten en el backbone terrestre en el área de servicio.
- Todos los equipos instalados son de propiedad de Claro y el cliente los tendrá en alquiler o comodato sólo mientras mantenga contratado el servicio y deberán ser devueltos con la cancelación del servicio.
- Promoción no acumulable con otras promociones.
- La promoción estará vigente hasta la fecha indicada o hasta acabar stock de 50 decodificadores HD y/o decodificadores avanzados DVR.
- En caso sea un contrato a plazo forzoso, si el contrato es resuelto total o parcialmente por el cliente o por causas imputables a éste durante el periodo forzoso contratado, el cliente deberá pagar en calidad de penalidad, las rentas mensuales que correspondan del servicio hasta el vencimiento del plazo forzoso.
- Los clientes que ya cuentan con el servicio para el hogar de Claro podrán hacer cambio de plan a los paquetes ya mencionados.
- En el caso de traslados externos e internos, los clientes no se verán beneficiados con ninguna promoción.

Internet

- La velocidad mínima garantizada asciende al 40% de la velocidad contratada por el cliente. Esta velocidad debe ser medida mediante cable Ethernet.
- La velocidad de transmisión y acceso estará en función a la capacidad y correcta configuración del equipo terminal del cliente, así como a la capacidad y contingencias de los proveedores de las redes nacionales e internacionales (para el acceso a Internet) y a la correcta configuración, capacidad y funcionalidades del equipo del cliente. Claro no se responsabiliza por el no funcionamiento o retraso propio de los accesos a los servidores WEB, WAP o Internet.
- Para todos los planes de Internet fijo, luego de 500 GB de descarga, la velocidad máxima de descarga se degradará a 4 Mbps.
- El router WIFI instalado en el domicilio del Cliente le serán entregados en calidad de comodato.

Televisión

- La grilla de Claro TV está sujeta a variaciones
- Para la visualización de los canales HD se requiere la instalación de un (01) decodificador avanzado DVR o decodificador HD por punto o TV habilitado, además, el televisor deberá ser LED, LCD o Plasma y contar con puerto HDMI.
- Se habilitarán tantos televisores como indica el plan contratado, en caso tener el máximo de televisores habilitados el DVR reemplazará a uno de los decodificadores.
- En caso el cliente solicite la instalación de uno o más televisores adicionales al

momento de la contratación de los servicios principales, no se cobrará cargo extra por instalación, pero si los solicita luego de la instalación se cobrará S/.49.00 por la visita del personal técnico.

- El cliente podrá contar como máximo con 05 puntos de TV por plan. La combinación puede incluir:
 - o Hasta cuatro (04) punto DVR
 - o Hasta cuatro (04) puntos SD
 - o Hasta cinco (05) puntos HD
- y, en caso requiera de un número mayor de decodificadores, deberá de realizar la contratación de un nuevo servicio.

Telefonía

- El servicio cuenta con Identificador de Llamadas, Conferencia Tripartita y Llamada en Espera.
- El servicio brindará en calidad de comodato un aparato telefónico.
- La tasación de llamadas es al segundo.
- En los planes sin tope de consumo, para los minutos adicionales y las llamadas a destinos diferentes a los mencionados anteriormente se aplicarán las tarifas de lista correspondientes.
- Sólo aplica para llamadas de discado directo, para las llamadas vía operadora se aplicarán las tarifas de lista vigentes.
- Las llamadas hacia teléfonos Rurales, satelitales, marítimas, y/o móviles, no considerados en la promoción serán tasadas y facturadas según las tarifas de lista establecidas.
- Los minutos libres contenidos en el paquete no son acumulables mes a mes.
- Las tarifas de minutos adicionales no aplican para números de servicios de Chat telefónico ni proveedores de servicio de Internet vía acceso telefónico.
- El Cliente deberá suscribir la carta de preselección optando por LA EMPRESA como su operador de Larga Distancia para poder realizar llamadas de Larga Distancia Nacional e Internacional, utilizando los minutos incluidos en el paquete. LA EMPRESA no será responsable si el Cliente no puede consumir, parcial o totalmente, el paquete contratado, si es que éste opta por usar servicios de otros operadores, mediante otros mecanismos.
- Solo se puede activar 1 servicio de minutos multidestino.

RESTRICCIONES

- Podrán acceder a la presente promoción únicamente aquellas personas que: (i) sean clientes nuevos (altas nuevas) del servicio; (ii) contraten los planes a través del Call Center de Claro o en caso la contratación sea realizada de manera presencial, sólo podrán disfrutar de los beneficios de la presente promoción las personas que suscriban un contrato de servicio con plazo forzoso de seis meses; y (iii) al momento de afiliarse a la presente promoción, no tengan deuda frente a Claro.
- Las velocidades mayores a 100 Mbps y los combos que incluyan estas velocidades son exclusivos para clientes con calificación 10 en la evaluación crediticia.
- El servicio ontop de telefonía Ilimitado On fijo Local y Nacional tiene un tope de 100 números de destino.
- El servicio ontop de telefonía Off fijo Local tiene un tope de 50 números de destino.
- Todos los servicios alámbricos para el hogar, están sujetos a cobertura y facilidades técnicas.
- En caso el cliente quiera dar de baja uno o más de los servicios contratados, bajo los alcances de la presente tarifa-campaña, serán aplicables las tarifas 1PLAY correspondientes a la fecha de contratación para el o los servicios remanentes.
- La venta del servicio de Internet de alta velocidad (60Mbps o superior) estará

restringida en los distritos detallados a continuación y requerirá de aprobación de las gerencias de ventas o de producto de la dirección de SVA:

- o Callao: Carmen de la Legua, Ventanilla y Callao.
- o Lima: Carabaylo, Independencia, Puente Piedra, Rimac, San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores, San Martín de Porres, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
- o Huacho: Hualmay
- o Lambayeque: José Leonardo Ortiz
- o Trujillo: El Porvenir, Florencia de Mora, La Esperanza
- o Ica: Chíncha Alta
- o Tacna: Gregorio Albarracín

En caso se detecte una venta que no cumpla con este requisito será considerada como venta irregular por lo que no se incluirá en el cálculo para el pago de comisiones y estará sujeta a las penalidades estipuladas en el contrato pertinente.